



**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**VISTO:**

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica.

**CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los programas de investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 002/10 se designó a los profesores Dra. Adriana Boria, Dra. Sandra Savoini y Mgter. Alicia Vaggione como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos para el Programa de Investigación *Estudios de Género*;

Que la Comisión Evaluadora elevó con nota del día veintidós de marzo de dos mil diez las actas que establecen el orden de mérito de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Designar a Pilar Anastasia González, Julieta Araya, María Celeste Montiel, María Josefina Alippi, Juan Francisco Marguch y Corina Fernanda Arias Gibert como adscriptos en el Programa de Investigación *Estudios de Género*.

**Artículo 2º:** Designar a Facundo Boccardi, Carolina Cravero, Verónica González, Paula Bissón, Marianela Jiménez, Silvia Corbalán, Mercedes Nieva Moreno y María Cecilia Cortés como ayudantes-alumnos en el Programa de Investigación *Estudios de Género*.

Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.....**

RESOLUCIÓN N°

093

Dr. FAGUNDO ORTEGA  
DIRECTOR